

temporáneo, á quien se les ofrece como blanco (objetivo) de su *trabajo* reemplazar al catolicismo: nefanda conspiración de que forman sin duda la parte principal de la trama los catedráticos de Universidades é Institutos cuya ponzoña se va descubriendo en el CATECISMO DE LOS TEXTOS VIVOS.

temporáneo, á quien se les ofrece como blanco (objetivo) de su trabajo reemplazar al catolicismo: nefanda conspiración de que forman sin duda la parte principal de la trama los catedráticos de Universidades é Institutos cuya ponzoña se va descubriendo en el CATECISMO DE LOS TEXTOS VIVOS.

CAPÍTULO XIX.

SOBRE LA HISTORIA Y SU FILOSOFÍA.

Pregunta. ¿Qué concepto habeis formado de la Historia?

Respuesta. Ante todo, entiendo por concepto «la presencia real é inmediata de un objeto en nuestro espíritu 1.» Contrayéndome ahora al concepto de la Historia, añado que esta «tiende á exponer el origen, desarrollo y *decaencia* de los pueblos, en cumplimiento de la ley invariable del eterno suceder y cambiar *individuos, familias y pueblos* 2.»

1 Prolegómenos de *Historia Universal*, por el Dr. D. FRANCISCO JOSÉ BARNÉS Y TOMÁS, catedrático numerario de dicha asignatura en la Universidad de Sevilla, Doctor en Teología, en Filosofía y Letras, y Licenciado en Derecho civil y canónico, Comendador de la Orden española de Isabel la Católica, ex-director del Instituto de segunda enseñanza de Lorca, etc., etc. Sevilla, 1880. Lcción 1.^a, pág. 24.

2 Ibid, pág. 26.

«La presencia *real é inmediata* de un objeto en nuestro espíritu,» no es la definición que dan los filósofos del concepto objetivo á que se refiere nuestro texto vivo: este concepto no se distingue realmente de la cosa entendida, sino antes es la misma cosa considerada como objeto ó término del acto de entender; mas para que dicho acto nos dé á conocer su respectivo objeto, es preciso que éste se manifieste á sí propio á nuestros ojos por medio de alguna representación ó semejanza ideal. Así, el concepto objetivo del triángulo no se da presentándose en la mente *real é inmediatamente* el mismo triángulo según el sér real que tenga en la realidad, sino *manifestándose* á él por medio de alguna imagen ó semejanza que lo represente. No es pues otra cosa entender sino aquella claridad y manifestación interior que expresa y representa, ora las cosas corporales, ora las espirituales, y en general el conocimiento es manifestación del objeto en el ánimo. Cuando éste percibe sus propios actos, ó la propia existencia, el objeto de esta percepción no es cosa diferente del sugeto que lo percibe, y aún puede decirse que en ese conocimiento está *real é inmediatamente* pre-

sente la cosa conocida; mas cuando entiendo las cosas de este universo, la existencia, propiedades y accidentes de los cuerpos ó de los séres espirituales, como tales cosas no están *realmente presentes* en mi espíritu — ¡á qué inmensa distancia no están por ejemplo de mí los cuerpos celestes! — tengo necesidad de conocerlas *mediante* especies ó conceptos formales que me las representen. Estos conceptos ó manifestaciones de la realidad conocida son pues *distintos* de sus respectivos objetos, pues se dan en el alma ó sugeto que conoce, al paso que la cosa conocida no siempre está en el alma. A los panteistas únicamente puede ocurrir la absurda doctrina que niega semejante distinción; porque como no admite sino una sola sustancia, el sugeto que conoce y el objeto conocido son para ellos idénticos. Por donde claramente verá ahora el lector, que la definición del concepto del Sr. Barnés es simple corolario del panteísmo; porque si los elementos todos del conocimiento fueran una sola y misma cosa, de necesidad habría de ser conocido todo objeto hallándose *real é inmediatamente presente* en el sugeto, es decir, en sí mismo. ¿Puede imaginarse mayor delirio?

Cuanto á la definición de la Historia del catedrático de Sevilla, pues hemos de ver en seguida otra muy parecida de su compañero el de Historia de Valladolid, sólo observaremos que no se compadece bien la ley del progreso indefinido de estos señores con «la decadencia de los pueblos,» y por de pronto llamamos la atención del lector sobre el *eterno* suceder y cambiar de individuos, familias y pueblos, cuyo *origen* debe exponer la Historia. Hasta aquí los sabios habían creído, con el sentir común de las gentes, que lo que tiene *origen* y *principio*, y es de suyo *temporal* y *sucesivo*, no puede ser *eterno*; mas, por lo visto, á los modernos racionalistas no les comprende esta razón y ley de eterna verdad.

P. Y vos, ¿qué concepto haceis formar á vuestros discípulos de la Historia?

R. «Examinado en sus elementos y condiciones el objeto de la Historia, fórmase por sí mismo el concepto de esta. *Historia de la Humanidad es la ciencia que estudia los hechos humanos realizados por individuos y pueblos, según espacio, tiempo y movimiento, investigando sus causas esenciales, induciendo sus leyes permanentes y determinando sus principios absolutos y universa-*

les. Ó en resumen: *es la ciencia de los hechos humanos* 1.»

Esta definición contiene más errores todavía que palabras. Ante toda la humanidad no tiene historia, porque es simple abstracción de la mente: lo que realmente existe, son hombres, es decir, individuos de la especie humana. En segundo lugar, la historia no es verdadera ciencia, porque la ciencia versa sobre lo necesario é inmutable, y la materia ú objeto de la historia son acciones humanas individuales, contingentes y libres. Es por tanto imposible establecer ninguna conexión *necesaria* entre los hechos que la historia refiere, sin encadenarlos y someterlos á no sé qué *fatum*,

I *Compendio de Historia Universal*, por el DR. D. JUAN ORTEGA Y RUBIO, *catedrático* por oposición de dicha asignatura, correspondiente de la Academia de la Historia y académico de número de la de Bellas Artes de Valladolid. Valladolid, 1878, volumen I, Introducción, pág. 8.—Esta obra fué reprobada, condenada y prohibida su lectura por el M. Rdo. Arzobispo de Valladolid, D. Fr. Fernando Blanco, en razón de contener «doctrinas erróneas, opuestas á la fé y nocivas á la moral cristiana, así como insinuaciones y frases ofensivas á Santos que la Iglesia venera, á Sumos Pontífices de gloriosa memoria, á instituciones dignas de veneración y muy alto respeto, á la vez que en la misma se tributan inmerecidas alabanzas á enemigos de la santa fé católica.» Decreto del M. Rdo. Arzobispo de Valladolid, expedido en su palacio arzobispal á 23 de Junio de 1879.

ó necesidad férrea, incompatible con el libre albedrío del hombre, y con los decretos, libres también, de la divina Providencia. Cierta puede muy bien el historiador indagar las causas de los sucesos que narra, considerando las cosas bajo puntos de vista generales, y viendo hasta qué punto se ordenan unas á otras, y concurren al plan divino; pero de esto á investigar causas *esenciales* de los sucesos, cual si estos procedieran *necesariamente* de la *esencia* del hombre, ó fueran la misma humanidad desarrollada en el curso de los siglos, ó, como dice el profesor de Valladolid, *según espacio, tiempo y movimiento*, la distancia es infinita. «En la marcha de la sociedad, decía nuestro gran Balmes, veo un plan, veo un concierto, mas no ciega necesidad; no creo que los sucesos se revuelvan y barajen en confusa mescolanza en la oscura urna del destino, ni que los hados tengan ceñido el mundo con un aro de hierro. Veo, sí, una cadena maravillosa tendida sobre el curso de los siglos; pero es cadena que no embarga el movimiento de los individuos ni de las naciones; que ondeando suavemente se aviene con el flujo y reflujo demandado por la misma naturaleza de las

cosas; que con su contacto hace brotar de la cabeza de los hombres pensamientos grandiosos: cadena de oro que está pendiente de la mano del Hacedor supremo, labrada con infinita inteligencia y regida con inefable amor ¹.»

¿Qué quiere, por otra parte, decir el autor del famoso compendio con sus *leyes permanentes* inducidas por la historia? ¿Por ventura las leyes morales y los designios de la Providencia, que dominan toda la historia, y á cuya luz deben ser considerados los sucesos históricos, no nos son conocidos por otras fuentes harto superiores á las inducciones y análisis del historiador? Y entre esas leyes, ¿hay acaso alguna variable y transitoria? ¿Dónde están los principios absolutos y universales determinados por la historia? Y en caso de existir tales principios, que no los hay, pues se trata de acciones producidas por la voluntad libre del hombre, ¿qué virtud mágica puede tener la historia, ni aún considerada falsamente como ciencia, para determinar lo que en razón de ser absoluto, como falsamente se supone, no pue-

¹ El protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea, cap. XIII.

de recibir ninguna manera de determinación? Pero veamos los títulos en que funda el señor Ortega su peregrina ciencia de la historia.

P. ¿Dais pues el nombre y dignidad de ciencia al simple conocimiento de los hechos?

R. «Que la Historia es ciencia se confirma, porque cumple con sus condiciones esenciales. Ciencia es un conocimiento verdadero, cierto y *absoluto* ó sistemático, y la Historia lo es desde el momento en que conoce y estudia los hechos, no en su forma accidental y variable, sino en su fondo esencial, en sus causas, leyes y principios permanentes y absolutos. Ahora bien; los tres fundamentales aspectos de todo objeto científico, son: su esencia y naturaleza íntima constitutiva, sus fenómenos y su evolución en las diversas fases la vida. Al primero corresponde la Filosofía; al segundo la Historia, y al tercero la Filosofía de la Historia. Constituye pues la Historia uno de los fundamentales miembros de la ciencia en general, siendo por tanto su carácter también general y enciclopédico, porque ella estudia el fenómeno, sea éste el que quiera 1.»

Falso que la ciencia sea un conocimiento

1 ORTEGA, *ibid.*

absoluto: no, la ciencia humana se halla tan lejos de ser absoluta, como el entendimiento del hombre de ser el entendimiento de Dios. Nuestros conocimientos, incluso los que tienen por objeto á lo absoluto, son limitados y dependientes. Mas dejando aparte tamaño error, todo lo demás que añade el texto vivo, sobre ser absolutamente falso, concluye contra su tesis. Es falso, porque confunde lo que llama el autor *fondo esencial* de los hechos con sus *causas, leyes y principios permanentes y absolutos*. ¿Qué entiende el Sr. Ortega por *fondo esencial* de los sucesos históricos? ¿acaso la esencia *una y entera* de la humanidad, que se desarrolla «según espacio, tiempo y movimiento?» Si tal entiende, como creemos, yerra torpemente dando á las acciones humanas el sér ó entidad sustancial que pertenece al sujeto que las ejecuta. Este sujeto, que no es sino el hombre mismo, considerado como principio libre de sus actos, no es la ley que debe regularlos, ni tiene impreso en su inteligencia el plan conforme al cual por ordenación ó permisión divina acaecen los hechos históricos, ni es causa esencial y mucho menos principio absoluto de tales hechos. El Sr. Ortega se

contradice á sí mismo adjudicando á la historia el segundo aspecto de su soñado objeto científico, conviene á saber: los fenómenos que lo manifiestan. Tenemos aquí, pues, que la historia es verdadera ciencia, pero que sólo se ocupa del aspecto fugaz ó inconsistente del objeto científico, ó sea del simple fenómeno ó accidente, acerca del cual no hay ni puede haber ciencia propiamente dicha. Pocas líneas después añade nuestro texto, que la historia es uno de los miembros de la ciencia en general, como quien dice, una rama del árbol de la ciencia, la cual rama es sin embargo verdadero árbol, pues tiene un carácter general y enciclopédico. Es pues á un tiempo mismo la historia conocimiento de lo esencial y absoluto, y ciencia de lo fenomenal y relativo; miembro de la ciencia universal, y saber general y enciclopédico. ¿No siente vértigo el lector ante ese confuso torbellino de errores y contradicciones?

P. ¿Según esto llamais Historia á todos los fenómenos conocidos, y Filosofía de la Historia á la evolución considerada en las diversas fases de la vida?

R. Ciertamente; «pero la generalidad de

la Historia se determina según la esfera á que el hecho pertenece; si al Espíritu, en Psicología histórica; si á la Naturaleza, en Historia natural; si al hombre, en Historia de la Humanidad. Esta última resuelve y contiene en sí todas las esferas posibles del sér y del fenómeno, por cuya razón es ciencia general y enciclopédica á diferencia de la Psicología histórica y de la Historia natural, que sólo son ciencias particulares ¹.»

No es tampoco cierto, sino falso y absurdo, que en todo objeto científico haya de considerarse, además de su naturaleza íntima, *sus fenómenos y su evolución en las diversas fases de la vida*. ¿Podrá defender este aserto el Sr. Ortega tratándose de Dios, objeto primario de la ciencia, en quien no se da fenómeno ni accidente alguno? ¿Podrá defenderlo, decimos, sin poner de manifiesto el vicio panteístico de que está inficionado su reprobado libro? Tan imposible le sería como probar la evolución de un objeto alguno científico ni vulgar en razón de su esencia. La esencia de toda cosa que existe ó puede existir, es una é indivisible, y por

¹ ORTEGA, *ibid.*